

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA OFERTA DE TRABAJO O2019009 -
MÉDICO NUCLEAR**

DNI / NIE	Exp. PET TAC	Form. RMN	Form. NBPC	Exp. Inv.	Idiomas	Doct.	Public.	Total
***7514**	10	0	0	0,5	0	0	0	10,5
***7519**	10	0	0	0	0	0	0	10

Exp. PET TAC	Experiencia laboral en PET TAC con radiofármacos no FDG: 1 punto / mes (máximo: 10 puntos).
Form. RMN	Formación en RMN: 1 punto / 50 h (máximo: 5 puntos).
Form. NBPC	Formación oficial acreditada en Normas Buena práctica clínica: 1 punto (máximo: 1 puntos).
Exp. Inv.	Experiencia investigadora: 0,5 puntos/ participación proyecto (miembro del grupo investigador proyecto o ensayo clínico); 1 punto /investigador principal proyecto o ensayo clínico (máximo: 5 puntos).
Idiomas	Conocimiento de idiomas. Acreditación oficial C1 o superior: 1 punto / idioma (máximo: 5 puntos)
Doct.	Título de doctorado: 4 puntos (máximo: 4 puntos).
Public.	Publicaciones en los últimos 5 años: 1 punto por primer autor, corresponding o senior; 0,25 por formar parte del equipo (máximo: 10 puntos).

Contra la presente relación provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 20 de septiembre de 2019.



Susana Castillo Cerdán

Subdirectora General

Fundación General de la Universidad de Málaga